



**H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.**

INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
AL 30 DE ABRIL DE 2022.

En cumplimiento a lo dispuesto los artículo 35, fracción XXI, 73 Quarter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, doudecies, terdecies, quaterdecies, quinquedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 386, 387, fracciones I, II, III, 388, 389, 391, 392 en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz, manifiesto que tuve a la vista y revisé la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 30 de abril del ejercicio 2022 observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al Cabildo, funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal; así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de **Las Vigas de Ramírez, Ver.**, al 30 de Abril del ejercicio 2022.

I. ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de **Abril** al Ayuntamiento de **Las Vigas de Ramírez, Ver.**, comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos; la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

**II. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS
AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES, A PRESENTAR AL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.**



OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO
1. Estados Financieros del mes de Abril 2022	X	25 de mayo de 2022		
2. Corte de caja del mes de Abril 2022		20 de mayo de 2022	X	Tesorería no presentó justificación
3. Impuesto Predial y Traslado de Dominio	X	23 de mayo de 2022		
4. Inventario y avalúo			X	La anterior administración no hizo entrega del inventario de bienes, por lo que en el mes de julio se llevará a cabo el levantamiento correspondiente.
5. Estado de Obra Pública del mes de Abril 2022	X	25 de mayo de 2022		

III. INGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros del mes de abril y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos, de los que derivan los siguientes hallazgos:

- Se advierte un saldo en caja de \$ 67,241.85, por lo que se recomienda efectuar el corte de caja de manera puntual a fin de que se vean reflejado en bancos, por lo que se deberá efectuar el depósito de los ingresos a la brevedad, evitando con ellos atraso en los depósitos.
- Asimismo, se deberá llevar a cabo el procedimiento correspondiente para la depuración de cuentas bancarias de ejercicios anteriores.
- Se visualiza el ingreso por la controversia constitucional 218/219 por los montos de 6,120,506.68 y 364,520.00 de los conceptos FISM 2016 y Fondo General Participaciones 2016 respectivamente. Por lo que se recomienda analizar y depurar la cuenta contable 1.1.2.2.10 "Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo", por un monto de \$3,705,135.93, saldo de ejercicios anteriores originado por el registro de dicha controversia.



IV. EGRESOS

A partir de la información contenida en los Estados Financieros mensuales y de la documentación presentada por los servidores públicos municipales, como parte de la revisión de la Gestión Financiera en lo que respecta al ejercicio del gasto, se efectuó el análisis de los que se generaran los siguientes hallazgos y recomendaciones:

- Se recomienda efectuar un análisis del gasto y una correcta proyección conforme a los recursos estimados a ingresar, a fin de evitar un sobre ejercicio de recursos, en particular en las partidas como la de servicios personales.
- De lo anterior se advierte una diferencia entre lo devengado y lo pagado de \$142,405.41, en el capítulo de servicios personales y 3,403.22 Otras prestaciones sociales y económicas, motivo por el cual es importante llevar a cabo un análisis en la materia a fin de evitar incurrir en una falta.
- Se deberá llevar a cabo la comprobación del gasto en su totalidad, tomado en cuenta los requisitos fiscales, realizando compulsas periódicas de facturas, y de ser caso contar con evidencia fotográficos de eventos varios. En ese sentido, es importante la elaboración del reglamento de tesorería y lineamientos del gasto.
- De las cuentas que a continuación se enuncian existen un saldo por \$535,441.06 pendientes de recuperar o comprobar del presente ejercicio, por lo que se le recomienda a la Tesorería Municipal sean depurados cuanto antes dichos saldos para evitar incurrir en una falta.

Código	Nombre de la cuenta	Saldo inicial del mes de enero 2022 (administración anterior)	Saldo Final al 30 de abril 2022	Saldo correspondiente al ejercicio 2022
1.1.2.2.10	Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,697,112.97	3,705,135.93	8,022.96
1.1.2.3.02	Gastos a Comprobar	-	381,811.07	381,811.07
1.1.2.3.03	Responsabilidad de Funcionarios y Empleados	174,905.34	317,307.63	142,402.29
1.1.2.3.04	Anticipos a Cuenta de Sueldos	-	3,204.74	3,204.74
				535,441.06



- Según estados financieros se efectuó adquisición de bienes, por la cantidad de \$ 353,285, por lo que se recomienda sean incorporados al inventario general y emitir los resguardos correspondientes.

Código	Nombre cuenta	Saldo
1.2.4.1.03.01	Bienes Informáticos	76,295.00
1.2.4.1.09.01	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	51,665.00
1.2.4.3.01.01	Equipo Médico y de Laboratorio	110,000.00
1.2.4.4.01.01	Vehículos y Equipo Terrestres, para la ejecución de Programas de Seguridad Pública	115,325.00
	TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE ADQUIRIDO EN EL MES	353,285.00

- Con respecto a cuentas del pasivo se advierte un saldo en la cuenta 2.1.1.1.01 "Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por Pagar a Corto Plazo" por un monto de \$152,105.41 y en la cuenta 2.1.1.1.09 "Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a Corto Plazo", por un monto de 3,403.22 generados en el mes de enero del presente ejercicio, por lo cual se recomienda sea analizado y depurado cuanto antes dichos saldo para evitar incurrir en una falta.

Código	Nombre cuenta	Saldo
2.1.1.1.01	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por Pagar a Corto Plazo	152,105.41
2.1.1.1.09	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a Corto Plazo	3,403.22

V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

No obstante que el Ayuntamiento al cierre del año 2021, no tiene registrado Deuda Pública u Obligaciones, en el RPU faltó realizar la cancelación de los créditos liquidados, por lo que habrá que realizar las gestiones correspondientes, a fin de dar de baja ante la SHCP dicha situación.

VI. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS.

El Órgano de Control Interno, se encuentra en proceso de elaboración del Programa Anual de Auditorías.

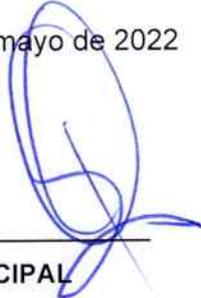


CONCLUSIÓN:

Entrega de Informes.

Al día 30 de abril del 2022, se verifico la información financiera, contable y presupuestal; con la finalidad de estructurar el Informe del Órgano Interno de Control, correspondiente al mes de abril de 2022 para ser entregado ante la Tesorería Municipal.

Las Vigas de Ramírez, Ver., a 25 de mayo de 2022



**CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.**